

DECRETO DE RECONVERSIÓN Y DESMONETIZACIÓN MONETARIA

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué es la Reconversión Monetaria?

R: Es la modificación del cono monetario vigente, lo que implica el cambio de escala monetaria y de todo lo que se exprese en bolívares. De acuerdo con el Banco Central de Venezuela (BCV) con la eliminación de cinco ceros se facilitarán las transacciones económicas y comerciales así como los sistemas de cómputos y registros contables.

¿Qué es la Desmonetización?

R: Consiste en eliminar como moneda de curso legal al cono monetario vigente, retirarlas de circulación y generalmente sustituirlas por otra.

SOBRE EL MANEJO DE LA MONEDA O EFECTIVO

¿A partir de cuándo entra en vigencia como moneda de curso legal el Bolívar Soberano (Bs. S)?

R: A partir del lunes 20 de agosto de 2018

Banco Activo, ¡Se Mueve Contigo!

www.bancoactivo.com



¿Cuándo puedo retirar el nuevo cono monetario de Bolívares Soberanos (Bs. S) en las taquillas de Banco Activo?

R: Podrás hacer retiros y/o cobrar cheques a partir del martes 21 de agosto de 2018. (El lunes 20 de agosto de 2018 es feriado bancario)

¿Circularán los Bs. actuales con los Bs. S después del 20 de agosto de 2018?

R: Si circularán las dos monedas después del 20 de agosto de 2018.

SOBRE EL USO Y MANEJO DE LOS CHEQUES

¿Puedo utilizar mi chequera a partir del 20 de agosto de 2018?

R: Si podrás continuar usando las actuales chequeras.

¿Es necesario colocar en el cheque la expresión Bolívares Soberanos o el símbolo Bs. S a partir del 20 de agosto de 2018?

R: No será necesario. La fecha de emisión posterior al 20 de agosto de 2018 inclusive, determinará que el cheque está expresado en Bolívares Soberanos.

- Todos los cheques emitidos antes del 20 de agosto serán considerados en Bolívares actuales

Todos los cheques emitidos a partir del 20 de agosto serán considerados en Bolívares Soberanos. (Bs. S).

Banco Activo, ¡Se Mueve Contigo!

www.bancoactivo.com



SOBRE EL USO DE LOS CANALES ELECTRÓNICOS

¿Hasta cuándo podré hacer transacciones en Bolívares actuales en Puntos de Venta, Activo en Línea, Móvil Activo y el Centro de Atención Activa 0500ACTIVAT?

R: Podrás realizar transacciones y consultas en Bolívares actuales, en los canales electrónicos de Banco Activo hasta el 19-08-18

¿Cuándo podré hacer transacciones en Bolívares Soberanos (Bs. S) en Activo en Línea, Móvil Activo y el Centro de Atención Activa 0500ACTIVAT?

R: A partir del 20 de agosto de 2018 podrás realizar tus transacciones y consultas en Bolívares Soberanos en los canales Activo en Línea, Móvil Activo y el Centro de Atención Activa 0500ACTIVAT. Todos los montos de tus productos estarán expresados en Bolívares Soberanos.

¿Cuándo podré retirar Bolívares Soberanos en los Cajeros Automáticos de Banco Activo?

R: Banco Activo está trabajando en la adecuación tecnológica de sus cajeros automáticos para dispensar Bolívares Soberanos a partir del 20 de agosto de 2018.

Banco Activo, ¡Se Mueve Contigo!

www.bancoactivo.com



¿Cuándo podré utilizar mis tarjetas de débito y crédito de Banco Activo en los Puntos de Venta?

R: A partir del 20 de agosto de 2018 podrás realizar tus transacciones en Bolívares Soberanos en los establecimientos comerciales, a través de los Puntos de Venta a nivel nacional.

SOBRE OTROS PRODUCTOS DE BANCO ACTIVO

¿Qué sucederá con las deudas que mantengo en créditos y tarjetas de crédito en Bolívares actuales después del 20 agosto de 2018?

R: Todos los saldos de tus pagarés, préstamos, tarjetas de crédito serán reexpresados en Bolívares Soberanos a partir del 20 agosto de 2018.

¿Cómo quedarán los documentos de deudas y financiamientos asumidos en Bolívares actuales luego del 20 de agosto de 2018?

R: Estos documentos formales no serán modificados luego del 20 de agosto de 2018, todo monto expresado en Bolívares actuales a efectos de su cobro serán calculados en Bolívares Soberanos.

Banco Activo, ¡Se Mueve Contigo!

www.bancoactivo.com

